



MAZ
MATEPSS Nº11 | **suma**
Intermutual

JORNADA: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EMPRESAS DE HASTA 25 TRABAJADORES. PREVENCIÓN 10 Y PREVENCIÓN 25

Prevenccion10.es
haz de la prevención tu gestión más rentable



Jueves, 23 de Octubre de 2014
Salón de Actos del Hospital MAZ
Avenida de la Academia General Militar, 74
50.015 Zaragoza



**Plan General de Actividades Preventivas de la
Seguridad Social 2013**

JORNADA: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EMPRESAS DE HASTA 25 TRABAJADORES. PREVENCIÓN 10 Y PREVENCIÓN 25

Jueves, 23 de Octubre de 2014

Salón de Actos del Hospital MAZ

Avenida de la Academia General Militar, 74

50.015 Zaragoza



Programa:

18:00 Marco legal. Prevención de riesgos en empresas de hasta 10 trabajadores

18:45 Prevención 10. Modo de uso de la aplicación

19:45 Ruegos y preguntas

20:00 Fin de la Jornada

Inscripción: en www.maz.es o haciendo click [aquí](#)

Organiza:



MAZ Zaragoza

C/ Sancho y Gil 2-4

50.001 Zaragoza

Tfno: 976 224 947

actividadespreventivas@maz.es

Prevencion**10**.es
haz de la prevención tu gestión más rentable



Prevencion10.es es un **servicio público gratuito** de asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales para microempresas y trabajadores autónomos.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha desarrollado esta herramienta para ayudar a los empresarios y trabajadores autónomos a saber lo que deben hacer **para prevenir los riesgos laborales y cumplir con la Ley de Prevención de Riesgos laborales.**

Sectores incluidos en Prevención 10

- Trabajadores autónomos** en lo referente a coordinación de actividades empresariales
- Oficinas** comprende un extenso grupo de actividades donde se realizan trabajos en oficina
- Peluquerías** comprende actividades de peluquería y tratamientos de belleza (excluidos tratamientos con láser, UV)
- Floristerías** comprende comercio al por menor de flores, plantas, semillas y fertilizantes
- Tintorerías** comprende actividades de lavado y limpieza de prendas textiles y de piel
- Tiendas de prendas de vestir** comprende comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados, incluyendo el vestuario laboral, comercio al por menor de artículos de peletería y de accesorios de vestir tales como guantes, tirantes, etc
- Jugueterías** comprende comercio al por menor de juegos y juguetes en establecimientos especializados
- Cafeterías, bares y restaurantes** comprende la prestación de servicios de comidas y bebidas a clientes en un establecimiento
- Pubs** comprende el servicio de bebidas para su consumo inmediato en el mismo establecimiento (excluidas discotecas)
- Catering** comprende la provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas
- Tiendas de artículos deportivos** comprende el comercio al por menor de artículos deportivos, de pesca, bicicletas etc, así como ropa y calzado deportivo especial
- Tiendas de frutas y hortalizas** comprende el comercio al por menor de frutas y hortalizas frescas, preparadas y conservadas
- Tiendas de grabaciones de música y video** comprende el comercio al por menor de, discos, cintas, etc. de música y cintas de video y DVD, así como cintas y discos vírgenes
- Librerías** comprende el comercio al por menor de libros de todo tipo
- Tiendas de periódicos y artículos de papelería** comprende el comercio al por menor de periódicos y material de oficina como lápices, papel, etc.
- Centros de cuidado diurno de niños** comprende las actividades de las guarderías diurnas para alumnos incluyendo el cuidado diurno de niños con discapacidad
- Farmacias** comprende la venta al por menor de productos farmacéuticos
- Tiendas de equipos de telecomunicaciones** comprende la venta al por menor de equipos para telecomunicaciones
- Tiendas de equipos de audio/video** comprende la venta al por menor de aparatos de radio, televisión, así como de reproductores y grabadores de CD, DVD, etc.
- Tiendas de ordenadores y programas informáticos** comprende la venta al por menor de ordenadores, periféricos, consolas de videojuegos, programas informáticos y equipos para oficinas
- Tiendas de material fotográfico y óptico, artesanía y sellos y monedas** comprende el comercio al por menor de material fotográfico y óptico de precisión, souvenirs, artesanía, artículos religiosos, sellos y monedas

Carnicerías, charcuterías y pollerías comprende el comercio al por menor de carne y productos cárnicos, incluidas aves

Galerías de arte comprende las actividades de las galerías de arte comerciales

Ópticas comprende las actividades de las ópticas (excluido el tallado de lentes)

Herbolarios comprende el comercio al por menor de productos alimenticios de herboristería y similares

Tiendas de animales de compañía comprende el comercio al por menor de animales de compañía y alimentos para los mismos (excluidos tratamientos veterinarios)

Perfumerías comprende el comercio al por menor de productos de perfumería, cosméticos e higiénicos

Droguerías comprende el comercio al por menor de productos de limpieza

Ferreterías comprende el comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas, barnices, esmaltes y vidrio plano

Zapaterías y artículos de cuero comprende el comercio al por menor de calzado, artículos de cuero y de viaje o de cuero de imitación

Joyerías relojerías comprende el comercio al por menor de artículos de joyería y relojería (excluido taller)

Estancos comprende el comercio al por menor de productos de tabaco en establecimientos especializados

Tiendas de dulces y golosinas comprende el comercio al por menor de chucherías.

Tiendas de bebidas comprende el comercio al por menor de bebidas en tiendas especializadas.

Tiendas de electrodomésticos comprende el comercio al por menor de aparatos electrodomésticos.

Tiendas de panaderías y pastelerías comprende el comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería.

Pescaderías comprende el comercio al por menor de pescado, otros mariscos y derivados en establecimientos especializados.

Tiendas de alfombras, cortinas y revestimientos de paredes y suelos comprende el comercio al por menor de alfombras, moquetas y revestimientos de paredes y suelos en establecimientos especializados.

Mercerías comprende el comercio al por menor de telas, hilos de punto y material básico de fabricación de alfombras, tapices o bordados.

Tiendas de ropa de cama y mesa, y toallas comprende el comercio al por menor de sábanas, juegos de mesa, toallas y otros artículos textiles.